



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

*"Sabiduría como meta.patria como destino"*

**UABCS**

**Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19**

## **Anexo III: Laboratorios de Docencia**

Elaborado por:

M.C. Mario Hugo Beltrán López

M.G.T.I. Germán Alejandro Espinoza Monteverde

Dra. Brenda Elizabeth Ramírez Díaz

D.R. © 2021 Universidad Autónoma de Baja California Sur  
Carretera al Sur Km. 5.5  
Col. El Mezquitito  
La Paz, Baja California Sur (México), CP 23080

Este documento puede ser reproducido o citado mencionando la siguiente fuente:

Universidad Autónoma de Baja California Sur. *Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19. Anexo III: Laboratorios de Docencia*. Edición digital, 4 de octubre de 2021. UABCS: La Paz, Baja California Sur, México.

## Contenido

Introducción .....	4
1. Establecimientos de puntos de control .....	4
2. Contar con Gel Antibacterial .....	4
3. Adecuado lavado de Manos .....	5
4. Garantizar la limpieza de superficies .....	5
5. Sana Distancia .....	5
6. Uso de Microscopios .....	6
7. Sesiones demostrativas .....	6
8. Equipos de protección personal (EPP) .....	7
9. Código de conducta: respeto .....	7
Anexos.....	7



## **Introducción**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia la situación epidemiológica ocasionada por la la enfermedad COVID-19. Ello cambió por completo los procesos de enseñanza-aprendizaje, y demandó la creación de nuevas medidas de seguridad sanitaria en las instituciones educativas.

En este documento se proponen medidas preventivas para mitigar y controlar los riesgos de la enfermedad de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Salud de Baja California Sur y México para el retorno seguro, los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo<sup>1</sup> y cinco de mayo<sup>2</sup> del 2020, las políticas institucionales para el regreso académico paulatino de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, y el Reglamento General de los Laboratorios de Docencia de nuestra institución.

### **1. Establecimientos de puntos de control**

En la entrada de cada sesión experimental, personal calificado deberá tomar la temperatura con un termómetro digital infrarrojo a la distancia recomendada para tal fin. Sobre el piso, deberán estar indicadas las distancias pertinentes para evitar las aglomeraciones de alumnos. Uso de señaléticas según diseño.

### **2. Contar con Gel Antibacterial**

En la entrada del Laboratorio, mesa del docente y cubículo del responsable, se encontrará un dispensador de Gel Antibacterial para que cada integrante del alumnado, y personal

---

<sup>1</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020)

<sup>2</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5593411&fecha=15/05/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593411&fecha=15/05/2020)

docente y administrativo usuario del espacio tomen lo necesario en el transcurso de la sesión experimental. Se les indicara donde tomarlo con señalética según diseño.

### **3. Adecuado lavado de Manos**

Antes, durante y al término de la sesión experimental, se recomienda el lavado de manos. El alumnado y personal contarán con dispensadores de jabón líquido en las áreas de lavado de material. Se recomienda evitar el tocarse la cara durante su sesión. Uso de señalética según diseño.

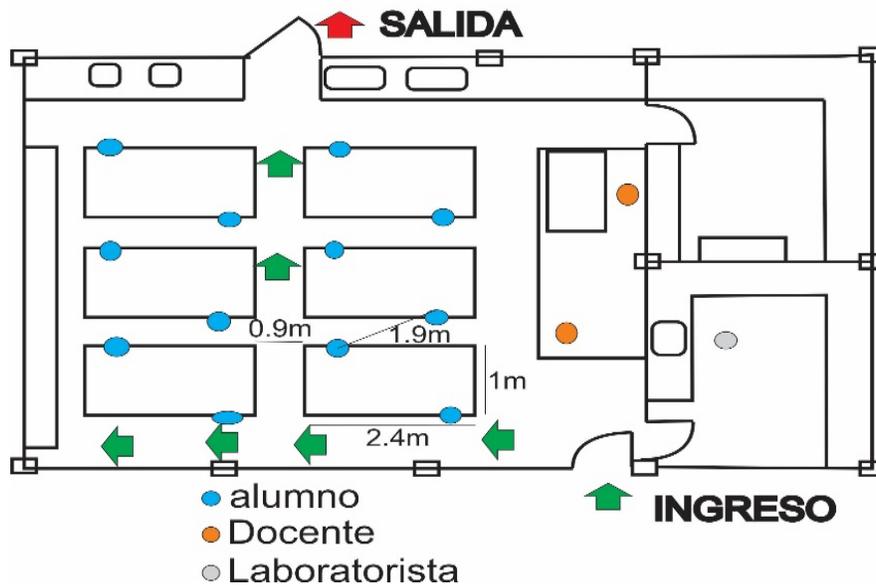
### **4. Garantizar la limpieza de superficies**

Al iniciar el día el personal de apoyo deberá dejar las superficies donde se llevara a cabo la sesión limpias y desinfectadas y será responsabilidad del laboratorista supervisar que al término de la sesión, dichas superficies queden de nuevo limpias y desinfectadas con un solución de hipoclorito de Sodio diluida, dicha acción será llevada a cabo por los alumnos proveyéndolos de los instrumentos para hacerlo.

### **5. Sana Distancia**

En las áreas de trabajo se recomienda que se tome la sana distancia de 1.5 m entre cada alumno y evitar en manera de lo posible, el contacto con los compañeros de trabajo. La capacidad de carga del área estar en función de la naturaleza de los espacios se recomienda en función de lo anterior 2 personas por mesa de trabajo. Usar señalética según diseño siguiente:

## CIRCULACIÓN GRAL DE UN LABORATORIO DE DOCENCIA



Elaboración propia, septiembre 2021.

### 6. Uso de Microscopios

En particular, el uso de los microscopios ópticos estará sujeto a la naturaleza de las sesiones experimentales y la consideración de la o el docente responsable de la práctica, siguiendo los protocolos establecidos en los espacios de trabajo.

### 7. Sesiones demostrativas

Se pueden llevar a cabo sesiones demostrativas y ser grabadas con dispositivos móviles y en conjunto con la o el docente, los laboratoristas podrán ayudar a la grabación, edición y creación de contenidos digitales para ser socializados con el alumnado en las diferentes plataformas que utilizan para sus sesiones en línea.

## **8. Equipos de protección personal (EPP)**

Es responsabilidad de cada persona usuaria del espacio experimental llevar consigo su equipo de protección adecuado (guantes, cubrebocas, caretas, cofias, lentes y lo que cada persona considere). Usar señaléticas según diseño.

## **9. Código de conducta: respeto**

Es importante seguir las recomendaciones de las autoridades de salud para evitar contagios, poniendo nuestro granito de arena para salir bien librados de esta situación.



Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.

Anexo II: Laboratorios de Docencia

## Anexos



### RECOMENDACIONES PARA SESIONES EXPERIMENTALES DESPUÉS DE LA CONTINGENCIA

SARS-Cov-2



#### 1.- ESTABLECIMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL

A la entrada de cada sesión experimental. Personal calificado deberá tomar la temperatura con un termómetro digital a la distancia recomendada para tal fin, sobre el piso deberán estar indicados las distancias pertinentes para evitar las aglomeraciones de alumnos.



#### 2.- CONTAR CON GEL ANTIBACTERIAL



En la entrada del Laboratorio, mesa del docente y cubículo de responsable, se encontrará un dispensador de gel antibacterial para que cada alumno tome lo necesario.



#### 3.- ADECUADO LAVADO DE MANOS

Antes, Durante y al término de la sesión, se recomienda el lavado de manos. Los alumnos y personal contarán con dispensadores de jabón líquido en las áreas de lavado de material. Evitar tocarse la cara.

#### 4.- GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE SUPERFICIES



El responsable del laboratorio supervisará antes de la entrada a la sesión experimental que las superficies de mesas y barras de trabajo estén debidamente desinfectadas con hipoclorito de sodio diluido y será responsabilidad de los alumnos al final de la sesión desinfectarlas.



#### 5.- SANA DISTANCIA

En las áreas de trabajo se recomienda que se tome la sana distancia de 1.5 m entre cada alumno y evitar en manera de lo posible el contacto con los compañeros de trabajo. La capacidad de carga del área estará en función de la naturaleza de los espacios.

#### 6.- USO DE MICROSCOPIOS



En particular el uso de los microscopios de manera individual no estará permitido, hasta que las autoridades lo recomienden ya que el uso continuo de éste podría ser fuente de contagio.



#### 7.- SESIONES DEMOSTRATIVAS

De seguir en aislamiento, el Docente podrá grabar las sesiones experimentales en colaboración de los responsables de los laboratorios para difundirlas a través de las diferentes plataformas de Educación a Distancia de la Institución.

#### 8.- EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



Recuerden que es responsabilidad del alumno (bata, Cubre bocas, lentes de Seguridad, cofias de ser necesario, caretas).



#### 9.- RESPETAR

Es importante seguir las recomendaciones de las autoridades de salud, para evitar contagios, poniendo nuestro granito de arena para poder salir bien librados de esta situación.

**PARTICIPANDO TODOS PODEMOS DESARROLLAR NUESTRAS SESIONES DE FORMA SEGURA Y SIN CONTRATIEMPOS.**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Carretera al Sur KM 5.5, Apartado Postal 19-B, C.P. 23080  
La Paz, Baja California Sur, México  
Tel. (612) 123 88 00

Fuentes consultadas:  
coronavirus.bcs.gob.mx  
Reglamento de Laboratorios UABCS

7



**LAVARSE LAS  
MANOS MÍNIMO  
20 - 40 SEGUNDOS**



Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.

Anexo II: Laboratorios de Docencia





*Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.  
Anexo II: Laboratorios de Docencia*



**FUERA DE USO POR  
DISTANCIAMIENTO SOCIAL**





Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.  
Anexo II: Laboratorios de Docencia

# FUERA DE USO POR DISTANCIAMIENTO SOCIAL



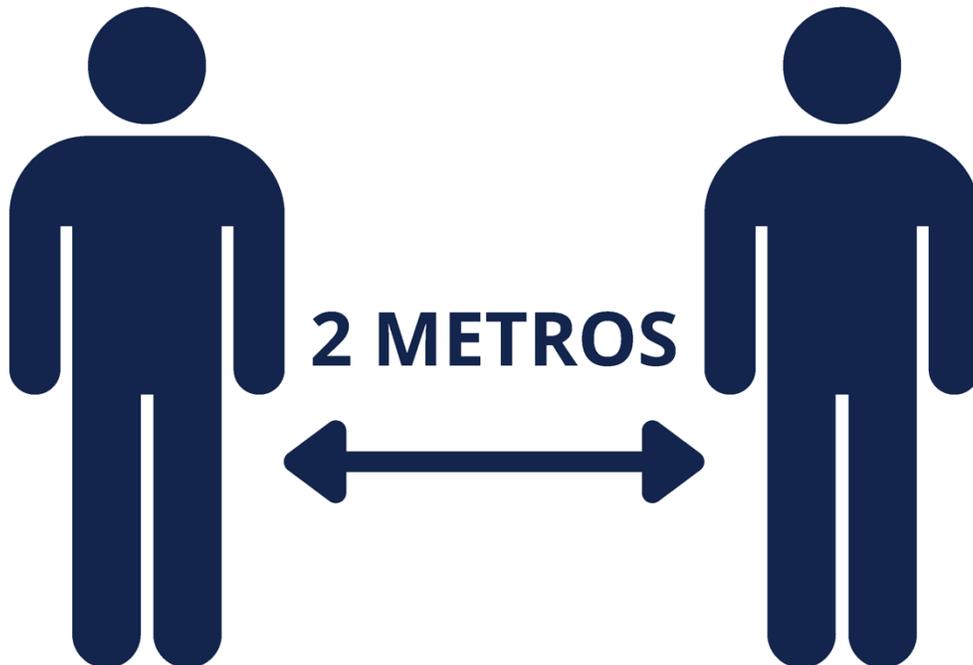


Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.

Anexo II: Laboratorios de Docencia



**MANTÉN LA  
DISTANCIA,  
POR FAVOR.**





Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.

Anexo II: Laboratorios de Docencia

# UTILICE SU MASCARILLA



**CUBRASE NARIZ  
Y BOCA**





Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.

Anexo II: Laboratorios de Docencia



**CUBRASE NARIZ Y BOCA**

**UTILICE SU  
MASCARILLA**



*Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.*

*Anexo II: Laboratorios de Docencia*



**USO OBLIGATORIO  
DE CUBREBOCAS**



Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.

Anexo II: Laboratorios de Docencia



